



ACTA DE AUDIENCIA No. 273-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

DELITO HOMICIDIO

| DIA | MES | AÑO | LUGAR | C.U.I. | N.I | SALA |
|---|-----|------|------------|--|--------|---------|
| 13 | 07 | 2023 | PALOQUEMAO | 110016000028202301153 | 437389 | VIRTUAL |
| JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ | | | | Complejo Judicial Paloquemao | | |
| FISCAL: GERSON OLMEYDER PATARROYO SANTOS Fiscalía 415 Unidad de Vida en apoyo de la Fiscalía 373 | | | | fiscalia415vida@gmail.com | | |
| INDICIADO JHON FREDY MORENO RODRIGUEZ C.C. 1022945723 | | | | Calle 74 B Sur No. 11 -14 Jjmorreno@gmail.com 3193431959 | | |
| DEFENSOR NESTOR ALIRIO DIMATE MORENO | | | | nestoradmo@gmail.com 3125962379 | | |
| MINISTERIO PUBLICO EDGAR MAURICIO CANCINO FORERO | | | | ecancino@personeriabogota.gov.co | | |
| Peticiónes: Varias. | | | | Carácter: Pública. | | |
| Inicio: 8:20 A.M. | | | | Finalización: 5:25 P.M. | | |

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el indiciado, el delegado fiscal y el procesado.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se reconoció personería Jurídica al abogado NESTOR ALIRIO DIMATE MORENO, identificado con la C.C. 349070 y T.P. 99103, para que represente los intereses del señor JHON FREDY MORENO RODRIGUEZ, identificado con la C.C. 1022945723

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., el delegado Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano JHON FREDY MORENO RODRIGUEZ, identificado con la C.C. 1022945723, le comunica hecho jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por la conducta punible de **HOMICIDIO conformidad a los artículos 103 del C.P. a título de dolo.**

Defensa: Sin solicitud de aclaración.

Despacho: Solicitó reiterar la calificación jurídica.

Fiscalía: El señor JHON FREDY MORENO RODRIGUEZ, identificado con la C.C. 1022945723, se encuentra investigado a título de dolo directo del delito de homicidio consumado artículo 103 del C.P.

Jhon Fredy Moreno Rodríguez: El ciudadano confirmó que entendió lo que le comunicó el delegado fiscal.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte del indiciado.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8° del C. de P. P, se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorado; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que **ACEPTA LOS CARGOS**. Registro en audio.

Las partes no refirieron observación alguna.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 8:48 A.M.

Despacho: Dispuso suspender la audiencia de MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, en razón a que a las 9:00 de la mañana fue programa audiencia dentro del radicado 110016000018202251557 NI 419845, así mismo hay asignación de audiencia a las 10: 00 a.m., por lo que señaló para continuación de audiencia el día de hoy a las 2:00 p.m.

Fiscalía: Sin observación

Defensor: Señaló que para el día de hoy en la tarde no tiene disponibilidad

Despacho: Fijo fecha para realizar audiencia de medida de aseguramiento el próximo lunes 17 de julio de 2023 a las 12:00 m., fecha concertada con las partes es así que se encuentran enteradas y notificadas en estrados.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 8:55 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000028202301153 NI 437389-20230713 082126-Grabación de la reunión.mp4](#)



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76